

Transferencias de Valor a Organizaciones de Pacientes, Profesionales Sanitarios y Organizaciones Sanitarias

De acuerdo al Código de Conducta sobre Interacciones con la Comunidad Sanitaria de la Asociación Española de Medicamentos Genéricos (AESEG), Laboratorios Alter S.A. publica en su página web las Transferencias de Valor realizadas a Organizaciones de Pacientes, Profesionales Sanitarios y Organizaciones Sanitarias.

Las Transferencias de Valor se definen en el Código como todo pago o prestación -en efectivo, en especie, o en cualquier otra forma- que sea llevado a efecto por una Compañía en beneficio de un profesional sanitario, organización sanitaria y/o organización de pacientes, con independencia de cuál sea su finalidad y con independencia de que se lleve a efecto directa o indirectamente (a través de un tercero).

Las Transferencias de Valor (tanto individualizadas como agregadas) estarán disponibles en nuestra página web durante un periodo de 3 años tras su publicación.

Para la mejor interpretación de los datos que se publican a continuación, deberá tenerse en cuenta que:

En el caso de las Donaciones realizadas a Organizaciones Sanitarias por Laboratorios Alter S.A., la cantidad que figura en el informe es el importe total de la donación, toda vez que no están sujetas a impuestos.

En el caso de Contribuciones a Eventos y Reuniones, se recogen las celebradas en el periodo objeto del informe, independientemente de cuando se haya realizado el/los pagos correspondientes. El importe reflejado en este caso es el de la base imponible, sin incluir el IVA.

En el caso de los Honorarios por Prestación de Servicios a Profesionales Sanitarios, se recogen en el informe aquellos honorarios que se han pagado dentro del periodo objeto del informe, independientemente de que el servicio prestado pueda haberse iniciado previamente a esa fecha. El importe que se refleja en este caso es el importe neto, una vez deducidas las retenciones aplicables en cada caso.

Es intención de Laboratorios Alter S.A. publicar anualmente en su página web, dentro del primer semestre de cada año, la información relativa a las Transferencias de Valor realizadas en el año anterior.